



Libertad y Orden



EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

BOGOTÁ, D.C.. 18 DE ABRIL DE 2008

Santiago Roberto Luna Muñoz



POLÍTICA EDUCATIVA

REVOLUCIÓN EDUCATIVA

VISIÓN 2019

PLAN DE DESARROLLO 2006-2010

PLAN DECENAL 2006-2015

PLAN SECTORIAL 2006-2010

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia



SISTEMA DE FORMACIÓN

**EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO
Y EL DESARROLLO HUMANO**



NORMAS QUE LA REGULAN

LEY 115 DE 1994
LEY 1064 DE 2006
DECRETO 3616 DE 2005 (salud)
DECRETO 190 DE 1996 (salud)
DECRETO 2020 DE 2006 (SCAFT)
DECRETO 3870 DE 2006 (idiomas)
DECRETO 2888 DE 2007

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia



EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

1. CREACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS IFT

- Definición I E.
- Licencia de funcionamiento (INDEFINIDA)
- Modificaciones a la licencia
- Participación comunidad educativa



EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

2. PROGRAMAS DE FORMACIÓN

- Formación Laboral
 - Certificado Técnico Laboral por Competencias
- Formación Académica
 - Certificados de Conocimientos Académicos
- Requisitos de ingreso
- Metodología
- Registro de los programas(5 años)



EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

3. REQUISITOS BÁSICOS PARA OBTENER EL REGISTRO DE LOS PROGRAMAS

- Denominación del programa
- Descripción de las competencias
- Justificación del programa
- Plan de estudios
- Autoevaluación institucional



EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

3. REQUISITOS BÁSICOS PARA OBTENER EL REGISTRO DE LOS PROGRAMAS

- Organización administrativa
- Recursos específicos
- Personal de formadores (reglamentos)
- Financiación
- Infraestructura

DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS

Norma de Competencia No.			Duración:		
Elemento:			Duración: _____ teoría _____; práctica _____		
Saber	Saber hacer	Ser	Criterios de evaluación	Evidencias de Aprendizaje	Estrategia
				De Conocimiento De desempeño	Docente Alumno
Técnicas e Instrumentos de evaluación		Escenarios de Aprendizaje		Medios Educativos	
Técnicas Instrumento					



EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

- **Créditos académicos**
- **Articulación con la educación media y con la educación superior**
- **Programas en convenio**
- **Ajuste de programas**
- **Reconocimiento**
- **Concepto previo**
- **Características específicas de calidad**
- **Cierre de instituciones**



EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

4. DISPOSICIONES FINALES

- **Publicidad**
- **Tarifas**
- **Función de inspección y vigilancia**
- **Expedición de constancias**
- **Educación informal**



REGLAMENTACIONES ESPECÍFICAS

Área de la Salud

Decreto 3616 del 10 de octubre 2005:

1. Establece denominaciones del personal auxiliar en las áreas de la salud.
2. Adopta los perfiles ocupacionales y de formación
3. Establece los requisitos básicos de calidad para el funcionamiento de los programas



REGLAMENTACIONES ESPECÍFICAS

Programas de Idiomas Decreto 3870 de 2006

- Objeto
- Adopción de la referencia Internacional MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS: APRENDIZAJE, ENSEÑANZA, EVALUACIÓN, como el sistema de referencia para los procesos de aprendizaje, enseñanza y evaluación.
- La instituciones deben referenciar sus programas con los niveles definidos en el Marco.



5. Sistema Nacional de Información

La Ley 115 de 1994 en su artículo 75 establece que el Ministerio de Educación establecerá y reglamentará un Sistema Nacional de Información de la educación formal, no formal e informal.

Objetivos:

- Divulgar información para orientar a la comunidad sobre la calidad, cantidad y características de las instituciones.
- Servir como factor para la administración y planeación de la educación y para la determinación de políticas educativas a nivel nacional y territorial.



5. Sistema Nacional de Información

Avances :

A Diciembre 10 de 2007, 73 Secretarías han reportado la siguiente información:

2840 Instituciones registradas

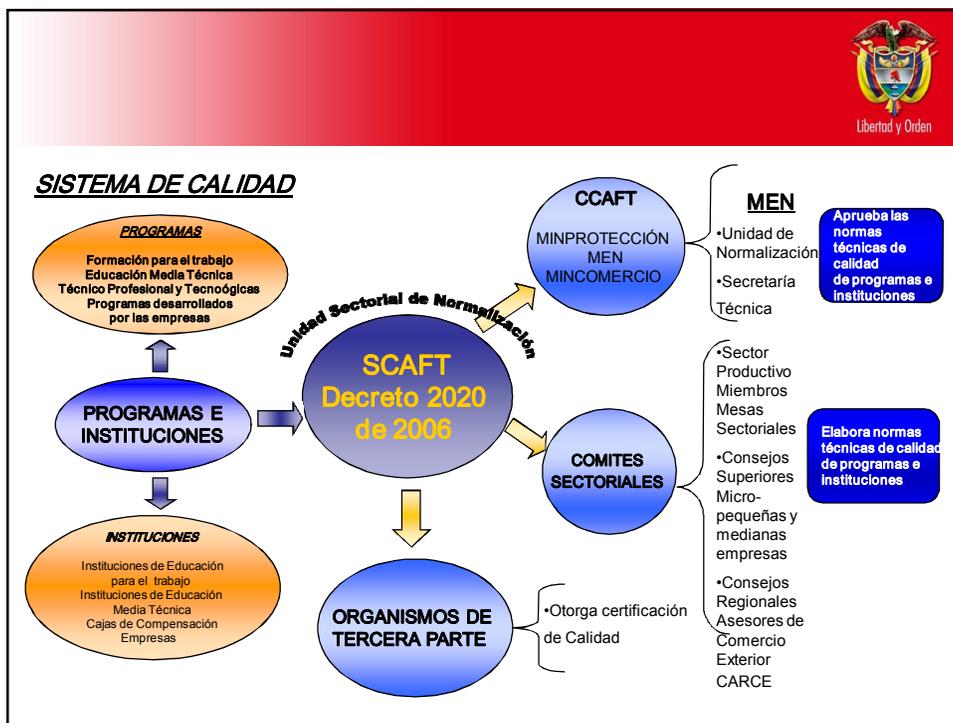
10.386 Programas registrados

Pendientes por reportar información 7 secretarías.



6. SISTEMA DE CALIDAD DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO -SCAFT-

DECRETO 2020 DE 2006





INCENTIVOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL SCAFT

- **Contratación con el SENA**
- **Contratación con el Estado**
- **Uso de la certificación de calidad de la formación para el trabajo con fines publicitarios**
- **Participación en programas de promoción y aseguramiento**
- **Retiro parcial de cesantías**



INCENTIVOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL SCAFT

- **Reconocimiento del CAO como requisito de ingreso a un empleo público en el nivel técnico**
- **Exoneración del IVA, Descuento R. Fuente**
- **Articulación con la educación superior**
- **Créditos educativos**



C.N.O. - CLASIFICACION NACIONAL DE OCUPACIONES

AREAS DE DESEMPEÑO NIVELES DE PREPARACION	1	2	3	4	5	6	7	8	9
	FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	CIENCIAS NATURALES Y APLICADAS, Y OCUPACIONES RELACIONADAS	SALUD	CIENCIAS SOCIALES, EDUCACIÓN, SERVICIO GUBERNAM. Y RELIGION	ARTE, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES	VENTAS Y SERVICIOS	OCUPACIONES EXCLUSIVAS DE LA INDUSTRIA PRIMARIA	OFICIOS, OPERADORES EQUIPO Y TRANSPORTE Y OCUPACIONES AFINES	OCUPACIONES EXCLUSIVAS DE INDUSTRIAS DE PROCESAM. Y FABRICAC. Y SUMIN. SERV. PUBLICOS
0 Ocupaciones de Dirección									
Nivel de Preparación A									
Nivel de Preparación B									
Nivel de Preparación C									
Nivel de Preparación D									



GRACIAS

Páginas de interés:

www.mineduccion.gov.co

www.colombiaaprende.edu.co

www.graduadoscolombia.edu.co

www.sena.gov.co

Santiago Roberto Luna Muñoz

sluna@mineducacion.gov.co

Teléfono 2222800 Ext.3111